

Resumen de la Evaluación

FAIS

21 - PUEBLA
168 - Tepexco

FAIS

Entidad Federativa

21 - PUEBLA

Municipio

168 - Tepexco

Programa Evaluado

FAIS

Año de la
Evaluación

2024

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

75,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluator

A A CONSULTORIA Y ADMINISTRACION SC

Coordinador de la Evaluación

Contralor Municipal

Objetivos de la Evaluación

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2024, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas de dichos Recursos Públicos Federales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo: El Municipio de Tepexco, Puebla ha mostrado una adecuada alineación entre el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo Modificado 2021-2024 y los objetivos del FAISMUN. A través de herramientas de planeación estratégica como el diagrama de problemas y objetivos, se logró identificar las causas y efectos de las necesidades locales. Esta metodología, sustentada en fuentes oficiales como CONEVAL, INEGI y el IASSPRS, permitió justificar la aplicación de los recursos federales. Sin embargo, aunque la planeación muestra claridad en la identificación de la población objetivo y en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), aún existen oportunidades para fortalecer la delimitación del problema central y la precisión en la población beneficiada. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación): El Municipio de Tepexco, Puebla desarrolló la Matriz de

Indicadores para Resultados con base en la Metodología del Marco Lógico, mostrando coherencia en su estructura vertical y cumplimiento con los elementos requeridos. Sin embargo, se observa una deficiencia en la evidencia, ya que no se encontraron convocatorias del COPLADEMUN y las actas de sesión de la segunda y tercera reunión. Asimismo, aunque los proyectos fueron registrados en la plataforma MIDS, algunas obras ejecutadas no coinciden con las priorizadas en COPLADEMUN, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de programación, seguimiento y transparencia presupuestaria para garantizar la correspondencia entre planeación y ejecución. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas: El Municipio cuenta con bases normativas y operativas para la gestión de los recursos del FAISMUN, además de portales oficiales que facilitan la consulta pública. No obstante, persisten vacíos en la publicación de informes, en la integración de un padrón de beneficiarios y en la comunicación interna entre áreas administrativas. Si bien se observa cumplimiento en los reportes del SRFT y una adecuada distribución de recursos priorizando zonas de atención prioritaria, el reto principal radica en institucionalizar la transparencia mediante mecanismos efectivos de participación y difusión de resultados hacia la ciudadanía. Orientación y Medición de Resultados: El Municipio logró vincular los indicadores del FAISMUN con los niveles de la MIR, mostrando claridad en la medición de resultados. Los recursos se dirigieron principalmente a Localidades con rezago social, cumpliendo con los criterios de elegibilidad. Sin embargo, algunas localidades no fueron beneficiadas, lo que refleja la necesidad de ampliar la cobertura de atención. Además, los informes de gobierno y la cuenta pública evidencian un esfuerzo por rendir cuentas y transparentar los resultados, consolidando un avance importante en la gestión del Fondo. Evaluación de los Recursos Transferidos: La evaluación externa del FAISMUN obtuvo una calificación sobresaliente, reflejando un desempeño institucional sólido y un cumplimiento adecuado con los Términos de Referencia. Sin embargo, se identificó que no se formalizó un documento de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de dicha evaluación, lo que limita la continuidad del aprendizaje institucional y la mejora de procesos. Se recomienda formalizar mecanismos de seguimiento a las recomendaciones emitidas para asegurar la sostenibilidad de las buenas prácticas y la mejora continua en la gestión de los recursos federales.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA, FAISMUN 2024 RESUMEN EJECUTIVO.pdf	Resumen Ejecutivo
Evaluación integral	MUNICIPIO DE TEPEXCO,	Evaluación Integral

Tipo	Nombre	Descripción
	PUEBLA, FAISMUN 2024 EVALUACIÓN.pdf	
Anexos	MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA, FAISMUN 2024 CONAC.pdf	Difusión de los Resultados CONAC

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

21 - PUEBLA
168 - Tepexco

FORTAMUN

Entidad Federativa

21 - PUEBLA

Municipio

168 - Tepexco

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la

Evaluación

2024

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

75,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

A A CONSULTORIA Y ADMINISTRACION SC

Coordinador de la Evaluación

Contralor Municipal

Objetivos de la Evaluación

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2024, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo. El Municipio de Tepexco, Puebla, incorporó en su Plan Municipal de Desarrollo los ejes, estrategias y líneas de acción vinculados a los objetivos del Fondo, sin embargo, se detectó la ausencia de diagnósticos específicos que permitan identificar con claridad las problemáticas sociales que justifican la aplicación de los recursos, lo que limita la efectividad de la planeación y priorización de acciones y obras. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación): El Municipio cumple con la implementación de una Matriz de Indicadores para Resultados a nivel municipal, donde es posible identificar los elementos requeridos por la Metodología del Marco Lógico. Adicionalmente, implementó un Programa presupuestario específico del FORTAMUN-DF, para dar el seguimiento a los recursos del Fondo. Aunque el COPLADEMUN fue establecido como

mecanismo de participación ciudadana, no se encontró evidencia completa de las convocatorias ni de las actas correspondientes a la segunda y tercera reunión, lo que refleja una necesidad de fortalecer la transparencia y formalización de los procesos de consulta y priorización de proyectos. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas. El Municipio dio cumplimiento a la presentación de los reportes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y la información registrada mantiene coherencia con los proyectos ejecutados. Esto evidencia un control administrativo adecuado y una correcta rendición de cuentas ante las instancias correspondientes. Se observa que el Municipio cuenta con mecanismos documentados que permiten identificar y verificar las transferencias bancarias recibidas por concepto del FORTAMUN-DF, no obstante, las áreas involucradas careen de una comunicación formal para homologar en tiempo y forma toda la información de ingreso y gasto del Fondo. El destino de los recursos se realizó con apego a los rubros de aplicación establecidos en el Art. 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, destinando el 35% al pago de obligaciones financieras; el 1% al pago de derechos y aprovechamientos de agua, el 39% al mantenimiento de infraestructura y el 25% al pago del rubro de atención a las necesidades de seguridad pública. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa. No se cuenta con una metodología municipal para definir y medir a la población objetivo y atendida con los recursos del FORTAMUN-DF, lo que impide evaluar de manera precisa el impacto social de las obras y acciones ejecutadas. Los proyectos, las obras y acciones que se ejecutaron en el ejercicio fiscal 2024 y que se registraron en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, son coincidentes con las actividades del Programa presupuestario ¿Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios¿, se observa la homologación de información entre las unidades de planeación y las encargadas de la ejecución de los recursos, escenario que permite medir los resultados de manera favorable. Orientación y Medición de los Resultados. El Municipio informó a la ciudadanía a través del Tercer Informe de Gobierno, los logros de las metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, y la presentación del Informe de los primeros meses de la gestión 2024-2027, ambos se encuentran publicados en la página de internet del Municipio. Respecto de la Cuenta Pública 2024, integrada por los estados financieros con la formación contable, presupuestaria y programática de la gestión y aplicación de los recursos del Fondo evaluado, fue presentada ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla en tiempo y forma el veintinueve de abril de dos mil veinticinco. Evaluación de los Recursos Transferidos. El Municipio realizó la evaluación externa de desempeño del Fondo conforme a los Términos de Referencia de 2024, obteniendo una calificación favorable de 9.10, no obstante, no se implementó un documento formal de seguimiento a los ASM.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA FORTAMUN-DF 2025 RESUMEN	Resumen Ejecutivo

Tipo	Nombre	Descripción
Evaluación integral	EJECUTIVO.pdf	
	MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA FORTAMUN-DF 2025.pdf	Evaluación Integral
Anexos	MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA FORTAMUN-DF 2025 CONAC.pdf	Difusión de los Resultados CONAC